



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°421/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de septiembre de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

- **Comunidad Indígena Aymara Laonzana Puchurca, Expediente 1CGC7531.**

Concesión gratuita de terreno a favor la Comunidad Indígena Aymara Laonzana Puchurca, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 135,64 m2 ubicado en el pueblo de Laonzana con la finalidad de mejorar y administrar el albergue de pueblo utilizado para recibir a los visitantes e invitados que llegan durante las celebraciones comunitarias que realizan en la localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Gobernador Regional en el oficio N° 899, de fecha 23 agosto de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara ; Javier Yaryes Silva. y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada por licencia médica de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre.

Conforme. - Iquique, 20 de septiembre de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**